



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 534416 7SNIZ-0D7G0-BP4XE D90E1E5AA470914618FE604081DE6B3468E03C4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 13/2023

ABF/l dg

<CONVOCATORIA>

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECRETO: Para la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 09:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín

Lo manda y firma la Presidenta, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
ÚNICO	Medalla de Oro de la Ciudad a la Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad y Primitiva Archicofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, Nuestra Señora de la Amargura y San Juan Evangelista.	2023/01.02.02.02/10096

</CONVOCATORIA>

Documento firmado electrónicamente